



## POLÍTICA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

**Fecha de vigencia:** 05 de enero de 2026

**Ciudad:** Cali – Valle del Cauca, Colombia

### 1. OBJETIVO

La presente Política de Ética y Cumplimiento tiene como objetivo establecer los principios, valores y lineamientos de conducta que deben guiar el comportamiento de los colaboradores, contratistas, proveedores y demás partes relacionadas con **AISEING S.A.S – AIR SERVICES INGENIERÍA S.A.S.**, promoviendo una actuación ética, transparente y conforme a la ley.

### 2. ALCANCE

Esta política aplica a:

- Colaboradores directos
- Contratistas
- Proveedores
- Aliados estratégicos
- Terceros que actúen en nombre de AISEING S.A.S

Su cumplimiento es obligatorio en el desarrollo de todas las actividades de la empresa.

### 3. PRINCIPIOS ÉTICOS

AISEING S.A.S fundamenta su actuación en los siguientes principios:

- **Legalidad:** Cumplimos la normatividad vigente aplicable a nuestras operaciones.
- **Transparencia:** Actuamos de manera clara, honesta y verificable en nuestras relaciones.
- **Responsabilidad:** Asumimos las consecuencias de nuestras decisiones y acciones.
- **Respeto:** Promovemos un trato digno y profesional entre todas las partes.
- **Integridad:** Actuamos de forma coherente entre lo que decimos y lo que hacemos.

### 4. CONDUCTA ESPERADA

Todos los colaboradores y terceros vinculados a AISEING S.A.S deberán:

- Actuar con profesionalismo y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones.
- Cumplir con las políticas, procedimientos y lineamientos internos de la empresa.
- Proteger la información confidencial y los activos de la organización.
- Mantener una conducta respetuosa y ética con clientes, compañeros y proveedores.



📍 Cra 9 No. 9-49 P-17 Edificio Aristi (Cali - Valle)  
📞 3182727302 - 3183404170 📩 gerencia@aiseingsas.com

[www.aiseingsas.com](http://www.aiseingsas.com)



- Abstenerse de realizar prácticas que puedan afectar la imagen, reputación o intereses de la empresa.

## 5. RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES

AISEING S.A.S mantiene relaciones basadas en:

- Cumplimiento de compromisos adquiridos.
- Trato justo y equitativo.
- Rechazo a prácticas de soborno, corrupción o favoritismo.
- Selección objetiva de proveedores con base en criterios técnicos y comerciales.
- 

No se permitirá ningún tipo de conducta que comprometa la transparencia de las relaciones comerciales.

## 6. CONFLICTOS DE INTERÉS

Se entiende por conflicto de interés cualquier situación en la cual los intereses personales, familiares o económicos de un colaborador puedan influir indebidamente en sus decisiones laborales.

Los colaboradores deberán:

- Informar oportunamente cualquier situación de posible conflicto de interés.
- Abstenerse de participar en decisiones donde exista dicho conflicto.

## 7. CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida en el desarrollo de las actividades de AISEING S.A.S es confidencial y deberá ser utilizada únicamente para fines autorizados.

Se prohíbe:

- Divulgar información sin autorización.
- Utilizar información para beneficio personal o de terceros.
- Acceder a información que no sea necesaria para el desempeño de las funciones asignadas.

## 8. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

AISEING S.A.S promueve el cumplimiento de las normas legales, contractuales y regulatorias aplicables a su actividad empresarial, así como de sus políticas internas, incluyendo aquellas



📍 Cra 9 No. 9-49 P-17 Edificio Aristi (Cali - Valle)  
📞 3182727302 - 3183404170 📩 gerencia@aiseingsas.com

[www.aiseingsas.com](http://www.aiseingsas.com)



relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, protección de datos personales y buenas prácticas empresariales.

#### **9. CANALES DE REPORTE**

AISEING S.A.S dispone de canales para reportar de buena fe conductas que puedan constituir incumplimiento a esta política.

Los reportes podrán realizarse a través del correo electrónico:

**gerencia@aiseingsas.com**

Los reportes serán tratados con confidencialidad y sin represalias para quien actúe de manera responsable.

#### **10. INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a medidas correctivas conforme a la legislación vigente, los contratos aplicables y los procedimientos internos de la empresa.

#### **11. VIGENCIA**

La presente Política de Ética y Cumplimiento rige a partir de la fecha de su publicación y permanecerá vigente mientras AISEING S.A.S mantenga sus operaciones.

#### **APROBACIÓN**

La presente Política de Ética y Cumplimiento ha sido aprobada por la Gerencia de **AISEING S.A.S – AIR SERVICES INGENIERÍA S.A.S.** y es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores y partes relacionadas.

